

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, 3 ptas.
Ext. 4 ptas. Extranjero, idem, 16 pesetas. América, idem, 11 ptas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 66
Horas de Oficio: De nueve de la mañana
a siete de la tarde

Año LV - Número 29.349

Jueves 28 de Junio de 1934

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción: 2-7-2-5
Administración: 2-6-4-1

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

VIEJA POLITICA

Las comisiones gestoras

No sabemos si todavía queda en la provincia de Granada algún Ayuntamiento sin destituir. Si quedan algunos, serán muy pocos, y no tardarán en ser sustituidos. La mayoría de ellos tienen ya su correspondiente Comisión gestora formada por los políticos en situación de mando para servir sus particulares conveniencias.

En los últimos días se han multiplicado extraordinariamente las actividades del Gobierno civil por «falsificar» gestoras municipales al por mayor. Parece que hay prisa por organizar la provincia de acuerdo con determinados patrones políticos. Y se ha precipitado de aquella cautelosa habilidad con que se hicieron las primeras destituciones, apoyándose, aunque fuera artificialmente, en fundamentos de carácter administrativo.

Ahora, las destituciones y las designaciones se hacen en masa. No importa el pretexto. No importa la importancia de quienes tienen fuerza política para quitarlos y ponerlos. ¿Quién manda aquí? Pues el que manda en todos los ramos de la provincia. El sufragio no cuenta para nada. La opinión pública es una leyenda...

Las comisiones gestoras están en pleno auge. Se ha visto que hay un procedimiento más cómodo y expeditivo que el sufragio electoral. Se ha puesto en práctica un sistema realmente magnífico para hacer organizaciones políticas sin preocupaciones de ningún género. Adelante con los gestores. Hoy como ayer, la política es la política. Y viva quien manda. Aunque el pueblo se muera de tristeza y de escasez.

Desmoche general de Ayuntamientos. Nombres en masa de comisiones gestoras. ¡Y qué republicanos los que ven a esas comisiones! ¡Y qué elementos nuevos se han movilizado para tomar la dirección de los Municipios! Pero ya está organizada políticamente la provincia. Organizada, desde que se sabe en los tiempos ineluctables del caciquismo. La renovación política ha sido un sueño.

Asistimos con respeto y admiración a estas cosas más de una vez—a ese lamentable espectáculo que perpetúa una desdichada tradición política. El sistema es malo y difícil de cambiar definitivamente. Pero en las prácticas políticas de la República. Es malo porque mantiene las organizaciones de tipo caciquil, porque es una burla contra la opinión popular y, a su vez, todo, porque desmoraliza políticamente a los pueblos y destruye todo vestigio de dignificación civil. ¡Valiente sistema de educación democrática!

Pero en toda España ocurre lo mismo. Hacemos la justicia al gobernador civil de Granada de creer y proclamar que este desmoche de Ayuntamientos no es una obra per-

DE SOCIEDAD

Con brillantes notas han terminado en la Escuela Normal la carrera del Magisterio los señores Nieves Alcaín, Gómez, Pilar Jenaro, Dier y Carmen Constantin Jaldá.

Terminó con muy lucidas notas en todas las asignaturas el primer año del bachillerato, en el Instituto Suárez, la bellísima señorita Margarita Gómez Mir Castro, hija del conocido pintor granadino señor Gómez Mir.

El Congreso de juventudes de la izquierda republicana

Madrid 27.—Mañana, a las siete de la tarde, inaugurará sus tareas el Congreso Nacional de juventudes de la izquierda republicana. El acto tendrá lugar en el salón de actos del partido, calle Mayor, número 6. Los temas a tratar durante los seis días serán: los días 29 y 30 son muy interesantes.

Los jóvenes se proponen estudiar los problemas universitarios, social, económico y antropológico preferentemente, y harán una declaración política donde se condensan las inquietudes y programas de acción.

La clausura del Congreso tendrá lugar el próximo domingo, a las once de la mañana, en el teatro Perdigón, y hará uso de la palabra el presidente electo del Consejo Nacional de Juventudes y don Manuel Azuela.

Centro Artístico

Festival de San Pedro
Como tenemos anunciado, esta noche se celebrará en los jardines de los Miraflores el festival de la Junta Directiva de esta Sociedad. Ha organizado un obsequio de sus socios y al que podrán asistir gratuitamente todos los socios que lo deseen, lo mismo que los señores y señoras que les acompañen, con la sola condición ineludible de la presentación del carnet de la Sociedad a la entrada de dichos jardines.

RETABILLO

Caramba, colega!
Tenemos contratado un servicio con la agencia internacional Alca, que nos ha concedido la exclusividad de sus colaboraciones para Granada, mediante el pago de las cantidades estipuladas en el convenio.

La misma agencia distribuye este servicio entre varios periódicos de distintas capitales españolas.

Dejo nuestro estimado colega «La Publicidad» tiene una norma periodística muy estricta. Hace incursiones literarias por los planes de los periódicos de otras partes y reproduce artículos con el noble propósito de difundir las firmas entre sus lectores.

Ocurre con esto que, de vez en cuando, «La Publicidad» nos «usa» algunas veces para sus planes de Granada pagándonos. Ayer mismo reprodujo un artículo que también publicó en «Francia», que también publicó en «Francia», que también publicó en «Francia».

Caramba, colega! A nosotros nos parece bien que ustedes hagan, si quieren, una selección de colaboraciones ajenas para darlas a conocer gratuitamente en sus columnas. Pero si quieren respetarnos ustedes aquellos artículos que pagamos nosotros con el legítimo deseo de ser nosotros únicamente quienes los publiquemos.

Va hay más parados
El gobernador civil envió días pasados una plausibilísima circular a los patrones.

En ella se exponen las normas a seguir por los patrones. Se tiende con estas medidas a que no se coloque el obrero con arreglo a una ideología determinada. Los Bolsas de Trabajo deben ser visitadas por el patrono en fijarse en la ficha política del obrero.

Pero al gobernador no se le ocurrió, por lo visto, remitir esta circular a los patrones de la capital. Y así vemos que aquí se producen efectos contrarios a los deseados por el señor Muñoz Castellanos.

Por ejemplo: Hace unos días, los repartidores de un colegio local tuvieron la terrible ocurrencia de afiliarse a la U. G. de T.

Pues bien, le faltó tiempo al colega

Dos niños con heridas graves al ser cecados por caballerías

Al recibir la coz de una caballería, sufrió la fractura de la base del cráneo el niño de 11 años Antonio López Ríos, natural de Béznar. El pequeño quedó encamado en el hospital de San Juan de Dios, y debido a su estado de gravedad fue necesario operarle, lo que efectuó el médico de turno señor Tamayo.

En el mismo centro y también por haber sido cecado por una bestia, preceptor asistencia el niño Juan Ramos Martín, de 3 años, natural de Alhama, el cual presentaba una herida contusa en la región frontal, con hundimiento del hueso y masa encefálica.

En grave estado quedó el menor hospitalizado.

El refugio del dictador Machado

Puerto de Páncipe 27.—Según noticias no confirmadas, pero de carácter oficial, el ex dictador de Cuba, Machado, reside en una gran propiedad del presidente Trujillo, en San José de Mata.

El tirano llegó a su actual residencia secretamente.

UN INDIVIDUO SE AHOGA CUANDO SE BAÑABA, EN PRESENCIA DE SU JOVEN ESPOSA

Blbao 27.—En Sopelans, en cuya playa se bañaba un individuo, se ahogó cuando se bañaba, en presencia de su joven esposa.

Plácido Delgado, de 24 años, natural de Madrid, que contaba matrimonio hace poco más de un mes, y cuya esposa le acompañaba, fue arrastrado mar adentro cuando se bañaba.

Varios bañistas, excelentes nadadores, se lanzaron en su auxilio, pero era tan peligroso el estado de la barra, que algunos reconocidos nadadores tuvieron que ser auxiliados.

El infelizmente Plácido pareció ahogado.

Su joven esposa, presa de gran excitación nerviosa, fue llevada a Bilbao y tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro del Euzkano.

Disposiciones oficiales

Madrid 27.—La «Gaceta» inserta decreto de la Presidencia dictado a favor de la autoridad judicial la competencia sujeta entre el gobernador civil de Granada y el juez de primera instancia del distrito del Salvador.

Sobre el límite de la tolerancia que se sufre en esta provincia con los represaliados que se han tomado con aquellos individuos que, a juicio de ella, fueron el factor principal de la pasada huelga de campesinos.

Han transcurrido diez días desde la terminación de esta huelga y aún queda en la cárcel provincial cerca de una veintena de detenidos gubernativos, cuyo único delito es ser el cálido, concienzudo, metódico y trabajador de la filiación socialista.

De nada han servido las gestiones de nuestros dirigentes; las promesas del señor gobernador; ni los ofrecimientos concretos del señor presidente del Consejo de ministros. Seguimos en la cárcel los hombres libres que, estimando vivíamos en un estado moderno y en una República de trabajadores, dedicamos nuestra actividad al servicio de los explotados campesinos.

Sabemos que el señor gobernador civil, en sus ofrecimientos a nuestro camarada Ramón L. Moned, manifestó que en la pasada semana se iban a liberar todos los detenidos y que sólo quedaban en la cárcel los maldicientes, y esto nos hace preguntarnos: ¿cómo acaso nosotros los maldicientes a que el señor gobernador civil hizo referencia? Tal parece ser el concepto que estos luchadores socialistas merecemos, cuando ayer se interrumpió el festinismo expropiación de los detenidos gubernativos, dejando abandonados a las antorchas de una prisión inhumana y a padres de familia y ciudadanos honrados, que se comieron otra filita que la de negarse a ser jugados vivos en las manos de una sociedad de cerilleros y ladrones.

No se nos oculta que nuestra intención es liberar a los hijos de los elementos caciquiles, al amparo de una fuerza radical de derecha, pretendiendo hundir las organizaciones sindicales; pero entendemos que este injusticia exige inmediata separación y por ello esperamos confiduos que quien a ello está obligado de temerariamente la orden de nuestro libertad.—Por los señores gubernativos, Nicolás Jiménez.

Prisión provincial de Granada 27 de Julio de 1934.

Francisco VILLANUEVA

LA LABOR PARLAMENTARIA

Reuniones de comisiones y minorías

Madrid 27.—Esta mañana se reunió la comisión de Presupuestos, presidida por el señor Villanueva. Este manifestó a los periodistas que había quedado aprobado el artículo del proyecto de ley presentado por el Gobierno. En el dictamen hay algunas modificaciones.

Se aprobó igualmente la autorización para emitir bonos del Tesoro por valor de quinientos millones de pesetas y a un tipo superior del 5 por 100, para enajenar en parte la diferencia existente entre los ingresos y los gastos presupuestados.

Mañana se reunirá la comisión de gastos artísticos para proponer los gastos de ésta.

LA MINORIA SOCIALISTA

En la sesión séptima del Congreso se reunió esta mañana la minoría socialista.

El secretario de la misma, señor Lamoned, dijo a los periodistas que se habían limitado a examinar el proyecto de nuevo reglamento de la Cámara, sin que tomaran acuerdo alguno.

LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En la sesión cuarta se reunió la comisión de Industria y Comercio, que examinó el proyecto de ordenación de la fuerza presentada por el Gobierno, y acordaron dictaminar en contra, salvo respecto a la subvención que dispone el artículo 20 que rebajándose de 18 a 12 millones de pesetas.

Da muerte a su padre porque deseaba contraer matrimonio nuevamente

Madrid 27.—En la explanada del Royo del Ovar, D.igo Córdoba Medrano, de 21 años, soldador, domiciliado en Rambla Gaitan, 71, y su padre Luis Córdoba García, que fueron violentos en esta parte, este último, viudo desde hace poco tiempo, proyectaba casarse nuevamente.

Diego, empujando una patata, hizo dos disparos contra su padre, matándolo.

LA MODA PRACTICA

Es la preferida por las señoras

DESDE LA CARCEL

La situación de los presos gubernativos

Sobre el límite de la tolerancia que se sufre en esta provincia con los represaliados que se han tomado con aquellos individuos que, a juicio de ella, fueron el factor principal de la pasada huelga de campesinos.

Han transcurrido diez días desde la terminación de esta huelga y aún queda en la cárcel provincial cerca de una veintena de detenidos gubernativos, cuyo único delito es ser el cálido, concienzudo, metódico y trabajador de la filiación socialista.

De nada han servido las gestiones de nuestros dirigentes; las promesas del señor gobernador; ni los ofrecimientos concretos del señor presidente del Consejo de ministros. Seguimos en la cárcel los hombres libres que, estimando vivíamos en un estado moderno y en una República de trabajadores, dedicamos nuestra actividad al servicio de los explotados campesinos.

Sabemos que el señor gobernador civil, en sus ofrecimientos a nuestro camarada Ramón L. Moned, manifestó que en la pasada semana se iban a liberar todos los detenidos y que sólo quedaban en la cárcel los maldicientes, y esto nos hace preguntarnos: ¿cómo acaso nosotros los maldicientes a que el señor gobernador civil hizo referencia? Tal parece ser el concepto que estos luchadores socialistas merecemos, cuando ayer se interrumpió el festinismo expropiación de los detenidos gubernativos, dejando abandonados a las antorchas de una prisión inhumana y a padres de familia y ciudadanos honrados, que se comieron otra filita que la de negarse a ser jugados vivos en las manos de una sociedad de cerilleros y ladrones.

No se nos oculta que nuestra intención es liberar a los hijos de los elementos caciquiles, al amparo de una fuerza radical de derecha, pretendiendo hundir las organizaciones sindicales; pero entendemos que este injusticia exige inmediata separación y por ello esperamos confiduos que quien a ello está obligado de temerariamente la orden de nuestro libertad.—Por los señores gubernativos, Nicolás Jiménez.

Prisión provincial de Granada 27 de Julio de 1934.

Francisco VILLANUEVA

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

EL PLEITO CATALAN

«El Liberal» se ocupa del debate parlamentario sobre el problema catalán, y dice: «El Gobierno no tiene por qué tomar las resoluciones que le sugieren los mandrágoros. Ni de lo que le sucede, ni de lo que al fin se comprende que el primer paso por el camino de la solución es formar otro Gabinete...»

No más «fricciones» del Gabinete Samper con el de la Generalidad, porque volvemos al estado de alarma mañana mismo, con censura y todo.

Se levantó ayer ese estado, porque fue declarado el 25 de Abril y prorrogado el 25 de Mayo, y estábamos ya a 25 de Junio; pero pasada esa fecha, podemos encontrarnos otra vez en el mismo estado...»

Por su parte, «Luz» escribe lo siguiente: «Quince días van pasando desde que la Generalidad de Cataluña ratificó la ley de Cultivos y resolvió aplicar, pese al fallo del Tribunal de Garantías, ¡dos semanas! Y, como si el plazo fuera todavía corto, los políticos de todas se disponen a que pasen otros días, si el cielo no lo remedia. Quince días hace que el prestigio del Tribunal de Garantías está por los suelos; el Poder ejecutivo del Estado español, desconocido; la majestad de la ley, convertida en motivo de irrisión y las relaciones de Cataluña con Madrid, rotas por el eje...»

De ser el debate parlamentario con que ayer tarde no entraron los señores diputados, sólo una cosa quedó perfectamente clara, y fue ésta: que el Gobierno no tiene solución, ni siquiera conato de solución, para el problema planteado en Cataluña. Y es en vano que el presidente del Consejo hable de una misteriosa fórmula con la cual dará fin a

todas las discrepancias; nadie lo cree. La realidad es que el señor Samper no puede abolir ninguna fórmula viable; algunos de los que se le han ocurrido abrían paso a la violencia, y son por ello impracticables, según el propio Samper declaró en su último discurso; otros conducían inevitablemente a la claudicación del Poder central, y, por lo mismo, no cabe ni hablar de ellos; ni violencia ni claudicación ha de ser el lema del Poder público que quiera servir a España...»

Y «Heraldo de Madrid» dice esto: «Si de algo sirvió el debate de ayer fue para que quedara constancia oficial de estas palabras del señor Cambó: «Recibo para la Liga toda la responsabilidad de la iniciativa en cuanto a la revisión de la ley catalana de cultivos...»

También «El Socialista» se ocupa del pleito catalán y dice: «¿Dónde y cómo estamos después del debate? Estamos peor que antes de iniciarse. ¿Qué piensa hacer el Gobierno? Ahora sabe inequívocamente, que Cataluña no está sola. La acompañan fuerzas muy considerables de la opinión española. ¿Bómpulas? No las quiere nadie. Ni los derechos españoles ni Cataluña ¿Qué va a hacer hoy el Gobierno? ¿Lo sabe? ¿Lo ha pensado? Ni lo sabe ni lo ha pensado. La decisión que le cumpla pudo adoptarla automáticamente en las condiciones arriba señaladas. Pero para una reacción anterior se ha hecho demasiado tarde, y fallan por estar sobrepasados, las condiciones mínimas requeridas. Ayer no tenía autoridad para determinar; después del debate no tiene ni autoridad ni fuerza. De razón no habíamos, porque razón no la tuvo nunca...»

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno cambió impresiones sobre política general y debates parlamentarios

Madrid 27.—A las diez y media se reunió el Consejo en la Presidencia, terminando sus deliberaciones a las diez y media de la tarde. Los ministros no hicieron manifestación alguna. El de Trabajo facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA
«Los ministros estuvieron reunidos en el Consejo en el Palacio de la Castellana desde las diez hasta la una. Antes de entrar en el despacho de los asuntos pendientes, los ministros celebraron un empleo de política general y sobre la marcha de los debates parlamentarios. Asimismo acordaron instruir expedientes para decidir al respecto la continuación de las penas de muerte impuestas a tres condenados por la Sala Sexta del Tribunal Supremo, y a tal efecto solicitar de dicho Tribunal el informe a que se refiere el artículo 102 de la Constitución.

El ministro de Trabajo dio cuenta a sus compañeros de las impresiones por él recogidas en la reciente Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra y de las importantes deliberaciones que en él tuvieron lugar. Expresó su complacencia por las singulares atenciones dispensadas por las representaciones de los diversos países a los delegados españoles, los que por su competencia y por la actividad desplegada, tanto en el seno de las comisiones como en los debates del pleno de la Conferencia, han jugado un brillante papel.

A propuesta del ministro de Trabajo, el Consejo acordó otorgar distintos condecoraciones a personalidades destacadas de la referida Conferencia Internacional.

Después se despacharon los siguientes asuntos:
Presidencia.—Se acordó conceder a la Universidad Central una representación en la comisión nombrada para estudiar el problema de los carburantes nacionales. Con ello se accede a la petición de dicha Universidad, que ha propuesto el establecimiento de Química don Luis Bertrán.

Estado.—El ministro informó al Consejo de distintas asuntos de su departamento.

Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia Territorial de Alcala a don Joaquín Ramírez Mujent.

Item de la provincia de Cádiz a don Antonio María Vacas Barbero.

Item ídem de la provincia de Orense a don Luis Gil Mejuto.

Matina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la disposición transitoria del 26 del actual, por la que se concede la continuación en el servicio a los mandos de primera clase.

Instrucción pública.—Varios decretos de escasa importancia.

Decretos reconocidos oficialmente la existencia de la comisión de Mutualidades escolares mixtas de Instrucción pública y de Previ-

sión Nacional de Previsión y que sustituirá para todos los efectos a la extinguida Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar.

Trib. j.—Decreto autorizando la publicación del nuevo reglamento modificado del Consejo general del Trib. j.

FALSIFICADORES DE MONEDA DESCUBIERTOS
Barcelona 27.—Se ha descubierto una falsificación de monedas de plata, la mayoría de dos pesetas y cincuenta céntimos.

Las monedas falsificadas están muy legadas, lo que permite su fácil circulación.

Ha sido detenido Juan Espin Gómez, de 60 años de edad, de oficio platero. La detención se llevó a cabo cuando Espin estaba detenido a la falsificación.

La Policía se incautó de varias monedas, cédulas y otros útiles.

El detenido confesó su delito, y alegó que por carecer de trabajo se dedicó a este lucrativo negocio. Dijo igualmente que tenía más de un cómplice, encargados de poner en circulación las monedas falsas, pero se negó a facilitar sus nombres.

El detenido pasó a un calabozo de la Comisaría de Orden público.

Presuntos incendiarios detenidos

Madrid 27.—La Policía ha detenido en el caso de Antonio Tolentino número 8 y en la de Ayala 173 la José González Orellana y Enrique Casano Lis, presuntos autores del atentado de incendio de una fábrica en la calle de Padilla, hecho cometido ayer.

Las fiestas de San Pedro

Hoy 28.—A las nueve y media de la noche, fueron artífices en la explanada del Aljibillo, velado en el paseo de los Tristes y concierto por la Banda municipal.

Día de San Pedro.—En la madrugada, la banda de música del Ayuntamiento recorrió las principales calles del barrio tocando alegres danzas; a continuación, en el campo del año, las tradicionales «sperdures» entre tres milicos en metal de 25, 20 y 15 ptas., respectivamente, para los jóvenes que los merezcan. A las ocho de la tarde, candelas y elevación de media de la noche, segunda velada y concierto por la Banda municipal.

A las doce, villancicos, V. M. hasta el día. —La Comisión.

El DEFENSOR condecora a dos ediciones diarias

INFORMACION DE MADRID

En la sesión de Cortes de la tarde continúa el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública y se aprueba la ley regulando los arrendamientos de fincas rústicas

En la nocturna, el presidente del Consejo lee el proyecto de ley pidiendo poderes excepcionales al Parlamento para gobernar por decreto

Madrid 27.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el orden del día se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno de la comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley regulando los arrendamientos de fincas rústicas.

La propuesta de la Presidencia no es sometida a votación. El señor Royo Villanova se ocupa de la enseñanza en Cataluña y censura duramente al Gobierno de la Generalidad, a quien dice no se le deben conceder atribuciones en este aspecto de la cuestión, por no merecer las debidas garantías.

El presidente del Consejo subió a la tribuna de secretarías y dió lectura al proyecto de ley pidiendo al Parlamento poderes excepcionales. Dice así el citado proyecto: Artículo único: Se autoriza al Gobierno para que de acuerdo con el artículo 61 de la Constitución pueda legislar por decreto con sujeción a las siguientes bases:

principalmente entre los elementos monárquicos y los de la Ceda, ya que éstos esperaban otro texto en consonancia con la nota dada por el Gobierno. Cuando pudo hacerse el silencio, continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública. Interviniendo los señores Royo Villanova, Bastos, Pérez Madridgal, Fuentes Pila y otros.

Se discute el tema referente a la sustitución de la enseñanza religiosa. Son desechados varios votos particulares, después de intervenir los señores Alonso de Armijo, Estelrich, Lamamié de Cleuzac, el ministro de Instrucción pública, Toledo, Martín, Amós Sabrosa, Pérez Díaz Maza y otros, verificándose las correspondientes votaciones nominativas.

Dice que la enseñanza no puede depender de la Generalidad, y cita el artículo cuarto de la Constitución, en el que se expresa que ningún ciudadano podrá ser obligado a emprender ninguna idioma o dialecto regional y que la única lengua oficial en España es el castellano.

Adopción de las disposiciones conducentes a la efectividad de limitación y regulación de competencia entre el Estado y la región autónoma a fin de que el Parlamento de Cataluña y el Gobierno de la Generalidad puedan regular la ley de Cultivos con sujeción a los preceptos de la Constitución. La lectura del proyecto provoca un gran escándalo en la Cámara,

La sesión transcurre en medio de continuos escándalos al tratarse de la enseñanza en Cataluña. Intervienen finalmente los señores Pavón, Calvo Sotelo y el ministro de Instrucción pública. La sesión terminó a la una y media de la madrugada con los ánimos muy excitados por los propósitos del Gobierno.

El señor Sabrán retira su voto particular, por coincidir en un todo con el del señor Pérez Díaz, y el de éste es desechado en votación por 118 contra 42. También se retiran otros votos particulares.

Terminan llamando la atención al ministro de Instrucción pública, para que ponga coto a los abusos del gobierno de la Generalidad.

La nota del Gobierno sobre lo que persigue al solicitar de las Cortes poderes excepcionales produce gran revuelo entre los diputados socialista e izquierda republicana

El señor Azaña declara ante el ministro de Agricultura que esta manobra del Gobierno no puede tolerarse, pues acabaría con lo poco que queda de la República. El señor Guerra del Río pronuncia frases que encierran extraordinaria gravedad para Cataluña y la República

El señor Alonso Zapata hace constar que la minoría socialista ha incluido en este presupuesto el número de millones suficientes para elevar sus haberes a los maestros a un término medio de seis mil pesetas, que es lo decoroso, no sólo por su categoría de funcionarios, sino por la responsabilidad y el trabajo que realiza de enseñar al que no sabe.

En el salón de conferencias se forman distintos grupos. En uno estaban los señores Azaña, Maura, Gordón Ordá y otros diputados comentando la gravedad del momento.

No, señor del Río, eso no puede prosperar de ninguna manera. Sería tanto como acabar con lo poco que queda de la República y hasta ahí podían llegar las cosas. ¿Poderes excepcionales para legislar y gobernar? No puede ser. Si el presidente de la República firma ese proyecto de ley, es que renunciamos a la función y a la función, y aunque el Gobierno puede pedir esos poderes excepcionales, en las actuales circunstancias no podemos pasar por eso.

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

Dice que la República tiene el deber de dignificar a los maestros, equiparados a otros funcionarios que tienen una misión menos delicada y menos importante, pues la de aquellos es la base para la formación de los futuros ciudadanos. Es cierto que en esta la República ha dedicado ocho millones para la creación de escuelas y diez y ocho para la mejora del Magisterio, pero eso es todavía muy poco.

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

El señor Guerra del Río, en un momento de exaltación, se levanta y dice: «El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.»

entre otras razones porque no podía olvidar que era representante del Poder central en la región autónoma y la dignidad del cargo se lo prohibía. Por otra parte, añadió el señor Samper, yo no puedo entablar un diálogo por medio de la Prensa. Tomen buena nota de ello, porque conviene que no se diga nada que pueda entorpecer el asunto.

EL ASUNTO DEL CUARTEL DE SANTO DOMINGO Madrid 27.—Se sabe que entre los asuntos que han pasado al orden del día figuran dos proposiciones de los diputados socialistas señores Lamóneda y Leguilla, pidiendo la cesión del ex cuartel de Santo Domingo de Granada al Ayuntamiento de dicha ciudad.

LOS ASUNTOS QUE HAN PASADO AL ORDEN DEL DIA Madrid 27.—Al conversar esta noche con los periodistas el presidente de la Cámara, les dió cuenta de los asuntos que han pasado al orden del día.

SE REUNE LA PONENCIA ENCARGADA DE REDACTAR EL PROYECTO DE PARO Madrid 27.—Esta tarde se ha reunido la ponencia encargada de redactar el proyecto sobre el paro. El asunto será leído el viernes en el Parlamento y se expondrán medidas que se creen necesarias adoptar para resolver el problema.

EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL Madrid 27.—Se ha reunido esta tarde la comisión de Gobernación, aprobando el dictamen referente al Estatuto de funcionarios de la Administración local.

NUEVA REUNION DE LOS MINISTROS CON EL PRESIDENTE Madrid 27.—Desde las once y media de la noche hasta después de las doce estuvieron reunidos los ministros en el despacho del Congreso con el jefe del Gobierno.

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS SE INTERESAN POR LOS CAMPESINOS Madrid 27.—Los diputados socialistas Margarita Nekin y Alvarez del Vayo han visitado al presidente del Consejo para solicitar de él se den órdenes acerca de la libertad de los campesinos detenidos y su traslado a los pueblos de su residencia.

MONARQUICOS Y TRADICIONALISTAS SE OPONDRAN AL CIERRE DEL PARLAMENTO Madrid 27.—El señor Góicoechea sometió a la consideración de sus compañeros de minoría la siguiente nota que suscriben los diputados de Renovación Española y tradicionalistas:

MARTINEZ DE VELASCO Y PEREZ MADRIGAL Madrid 27.—Habiendo en los pasillos de la Cámara los señores Martínez de Velasco y Pérez Madridgal, decía el jefe de la minoría agraria: «Se trata de un Gobierno que está en activo y lo único en que discute se sirve para discutir.»

ACLARACIONES DE MARTINEZ DE VELASCO Madrid 27.—Al enterarse de las manifestaciones que algunos periodistas atribuyen como hechas en su conversación con el señor Pérez Madridgal, el jefe de la minoría agraria las aclaró diciendo:

LA NOTA DADA POR EL GOBIERNO SOBRE EL PROBLEMA DE CATALUÑA Madrid 27.—El Gobierno facilitó esta noche una nota relacionada con el problema de Cataluña. En ella se dice que los propósitos que le animan son:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y LOS MINISTROS CELEBRAN UN CAMBIO DE IMPRESIONES Madrid 27.—Al salir el presidente del Consejo de la reunión celebrada con los ministros en el despacho de la Cámara, los periodistas le hablaban con los señores Azaña, Guerra del Río y otros, que se atribuyen al señor Samper.

LOS MONARQUICOS, CONTRA LOS PROPOSITOS DEL GOBIERNO Madrid 27.—El señor Góicoechea, ampliando los términos de la nota de los monárquicos, decía a varios amigos en los pasillos del Congreso: «Desde que se aprobó el Estatuto de Cataluña no ha habido ocasión tan propicia de reanudar la oración católica, toda esa opinión se una que representan los pequeños propietarios, que son la base de la riqueza y engrandecimiento de aquella región. Yo he recibido muchas cartas y telegramas de personas que residen en Cataluña, pidiéndome que no se les abandone. Nuestra actitud es de obstrucción absoluta, y desde luego el proyecto de planes poderes.»

EL CONCURSO DE AVIONES MILITARES Madrid 27.—En el aeródromo de Getafe ha dado comienzo esta tarde el tercer concurso organizado para aviones militares. Han tomado parte en el mismo 57 aparatos y 100 pilotos, realizados en todas las pruebas con absoluta normalidad. Se tienen noticias de que en las primeras horas de la tarde llegaron a Sevilla algunas escuadrillas.

ONCE MUERTOS EN UNA CATASTROFE Washington 27.—En una explosión ocurrida en una fábrica de pólvora han resultado once muertos.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 3 a 5. Especial para Empleados y Comercio, de 2 a 6. DUQUESSA, 11, PHIL. VISITA A DOMICILIO

Coliseo Olympia GRAN PROGRAMA DE CINE SONORO Hoy Jueves 28 de Junio de 1934

ULTIMA HORA Combinación de gobernadores Madrid 28 a 30 m.—A las tres de la tarde se ha celebrado en el Ministerio de la Gobernación la siguiente combinación de gobernadores: Azaña, don Antonio Vázquez Limón. Azaña, don Enrique P. Iba. Granada, don Francisco de Paula Duro. Huasca, don Pedro Piñón. Logroño, don Antonio Fernández Moragas. Logro, don Artemio Precioso. Ormaiztegui, don Simón Ibañeta. Oñate, don Fernando Biezco. Tardáguila, don José María. Zúñiga, don Juan Otero. León, don Eduardo Estévez.



MUCHOS DIPUTADOS ESPERAN LA CRISIS Madrid 27.—Eran muchos los diputados que esta noche al comentar el proyecto de ley sobre plenos poderes decían que se produciría inmediatamente la crisis total.

LAS BUENAS INTENCIONES DE ALGUNOS DIPUTADOS DE LA CEDA Madrid 27.—Entre los elementos de la Ceda el proyecto de ley de plenos poderes ha suscitado muchas discrepancias.

NUEVOS COMENTARIOS DE PERSONALIDADES POLITICAS Madrid 27.—En el salón de conferencias del Congreso charlaban animadamente los señores Azaña, Casares Quiroga y Barcia. Este último decía:

Es detenido uno de los autores de la muerte del general Berenguer En Elche, el vecindario da muerte a golpes de palo y hacha a dos asaltantes

ES DETENIDO UNO DE LOS AUTORES DEL GENERAL BERENGUER Madrid 27.—La Guardia civil detuvo esta tarde a seis individuos que se confundieron sospechosos.

EL CONCURSO DE AVIONES MILITARES Madrid 27.—En el aeródromo de Getafe ha dado comienzo esta tarde el tercer concurso organizado para aviones militares.

MAS DETENCIONES CON MOTIVO DEL ASALTO A UN BANCO Pamplona 27.—La fuerza pública ha detenido a las seis de la tarde a dos pistoleros complicados en el asalto del Banco Hispano Americano.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 3 a 5. Especial para Empleados y Comercio, de 2 a 6. DUQUESSA, 11, PHIL. VISITA A DOMICILIO

Coliseo Olympia GRAN PROGRAMA DE CINE SONORO Hoy Jueves 28 de Junio de 1934

ULTIMA HORA Combinación de gobernadores Madrid 28 a 30 m.—A las tres de la tarde se ha celebrado en el Ministerio de la Gobernación la siguiente combinación de gobernadores: Azaña, don Antonio Vázquez Limón. Azaña, don Enrique P. Iba. Granada, don Francisco de Paula Duro. Huasca, don Pedro Piñón. Logroño, don Antonio Fernández Moragas. Logro, don Artemio Precioso. Ormaiztegui, don Simón Ibañeta. Oñate, don Fernando Biezco. Tardáguila, don José María. Zúñiga, don Juan Otero. León, don Eduardo Estévez.

Coliseo Olympia GRAN PROGRAMA DE CINE SONORO Hoy Jueves 28 de Junio de 1934

ULTIMA HORA Combinación de gobernadores Madrid 28 a 30 m.—A las tres de la tarde se ha celebrado en el Ministerio de la Gobernación la siguiente combinación de gobernadores: Azaña, don Antonio Vázquez Limón. Azaña, don Enrique P. Iba. Granada, don Francisco de Paula Duro. Huasca, don Pedro Piñón. Logroño, don Antonio Fernández Moragas. Logro, don Artemio Precioso. Ormaiztegui, don Simón Ibañeta. Oñate, don Fernando Biezco. Tardáguila, don José María. Zúñiga, don Juan Otero. León, don Eduardo Estévez.

Coliseo Olympia GRAN PROGRAMA DE CINE SONORO Hoy Jueves 28 de Junio de 1934

ULTIMA HORA Combinación de gobernadores Madrid 28 a 30 m.—A las tres de la tarde se ha celebrado en el Ministerio de la Gobernación la siguiente combinación de gobernadores: Azaña, don Antonio Vázquez Limón. Azaña, don Enrique P. Iba. Granada, don Francisco de Paula Duro. Huasca, don Pedro Piñón. Logroño, don Antonio Fernández Moragas. Logro, don Artemio Precioso. Ormaiztegui, don Simón Ibañeta. Oñate, don Fernando Biezco. Tardáguila, don José María. Zúñiga, don Juan Otero. León, don Eduardo Estévez.

Salón Nacional Hoy Jueves 28 de Junio de 1934 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sesión a las 11 y 1/2 de la noche. Soberbio programa. Entreno de la curiosa atracción sonora, SEGOVIA. El más emocionante estreno del año. La formidable producción sonora del Oeste americano, titulada. Por el derecho y por el honor. Una película que tiene por base la máxima sensación con una intensa veracidad y en la que hay luchas, persecuciones, tiros, puñetazos, como no se han admirado en ninguna otra cinta. Interpretación colosal del consumido caballista Ken Maynard, al que acompaña su fiel caballo "farzán", que causará la admiración del público. Fin de fiesta con la chistosa película sonora de dibujos, Párvulos traviesos. Popularísimos precios. Butaca, 50 cts. Anfiteatro, 25 cts.

Información municipal

En la fiesta de la Flor que organizó la Filarmónica se recaudaron 1.767 pesetas

Y ayer fueron depositadas en la Asociación Granadina de Caridad

El nuevo delegado municipal de la Asociación Granadina de Caridad, don Indalecio Romero de la Cruz, acompañó ayer a la señora del gobernador civil...

También dijo el señor Romero de la Cruz que le había visitado la Directiva de la Sociedad Filarmónica Granadina para hacerle entrega de 1.767 pesetas...

Esta cantidad será destinada para enjugar el déficit que existe en la precitada institución benéfica.

Mercados en los barrios. Anoche se reunió la comisión de Fomento, bajo la presidencia del teniente alcalde delegado señor Baquero.

La Comisión se ocupó del proyecto y presupuesto confeccionados por el arquitecto señor Rodríguez Orgoz para la construcción de un mercado en el Albicela...

Mientras tanto, la comisión de Fomento estudia el proyecto de mercado en el barrio de San Cecilio.

De interés para los vendedores de frutas y hortalizas. Se hace presente a los vendedores de frutas y hortalizas el detalle que en cumplimiento de lo determinado en los artículos 28 y 36 del Reglamento de Mercados...

Par. dicho efecto deberán presentarse en el N.º de Abastos de la Secretaría municipal, de doce a dos de la tarde, dentro del plazo de quince días, que empezará a contar desde la fecha del presente.

Orden del día para la sesión del viernes. Orden del día para la sesión ordinaria del viernes: Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

La comisión de Cementerio propone se adquiere un uniforme para el encargado de los conductores en el concurso convocado para los de éstos, por no haberse tenido en cuenta el acuerdo y la aprobación y pago de la cuenta importante pesetas 1.092 75...

La comisión de Abastos propone se acceda a la solicitud de los abastecedores de leche que interesa se amplíe hasta el 31 de Julio próximo el plazo para el cumplimiento de los acuerdos referidos a la venta de leche y reformas de establos.

Dictámenes de la comisión de Fomento proponiendo sean desahucios vocales de la Junta de Casas Baratas a don Francisco Fernández Gambil, don Rafael Baquero Sarmiento y don Alfredo Rodríguez Orgoz, como inspector de Sanidad, teniente de alcalde y arquitecto municipal, respectivamente...

El fiscal pide para el periodista tres años, seis meses y veintidós días de destierro e indemnización de quinientas pesetas.

La suspensión del juicio se ha debido a que el acusador privado, don Juan Amsedo, melquiadista, ha manifestado que no tenía estudio el asunto.

Para la celebración de este juicio se ha señalado el jueves día 28.

La expectación por presentar este juicio es grande, porque en la fecha en que el señor Fernández del Valle escribió el artículo origin de la cuestión era director y propietario del diario el señor Portela Villadere, diputado a Cortes.

El gobierno civil manifestó anoche a los periodistas que ha autorizado por vez primera un aparato de aviación militar pilotado por el capitán Mendizábal...

Los pilotos y mecánicos se trasladaron a esta capital.

Informe del señor inventor exponiendo que el cobro de multas impuestas por adulteración de leche y especias alimenticias debe realizarse por el recaudador general de impuestos.

Cuenta de suplementos y derechos vendida por el procurador de Madrid don E. Morales, importante 3.583 82 pesetas, en nombre de esta

Ayuntamiento en el recurso contencioso administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Central, con el representante de la Campaña en Granada, por multas impuestas.

Comunicación del procurador don R. Rivas participando haberse interpuesto recurso de casación contra la sentencia del Tribunal de lo Contencioso en el recurso contra acuerdos relacionados con el abastecimiento de aguas potables y expropiación de la dehesa de San Juan.

Carta del alcalde de Sevilla interesando la adhesión de este Ayuntamiento al acuerdo de aquel por el que se surgen sean exceptuados los Ayuntamientos de contribuir con el 20 por 100 del importe de la venta de los bienes del Patrimonio municipal, procedentes de expropiaciones para fines de mejora urbana.

Comunicación de la Sociedad Hípica expresando su agradecimiento por la cooperación prestada para el mejor éxito de las carreras que ha celebrado en el Hipódromo de Armilla.

José Sánchez Jotré

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Profesor único de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VIA, 18, 1.º. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

Diputación provincial de Granada

Cumpliendo acuerdo de la Comisión provincial gestora, se concede un plazo hasta el 30 del corriente para el ofrecimiento de suministradores de los artículos de consumo de los establecimientos benéficos provinciales, que constan en la relación que se encuentra de manifiesto en la Intervención provincial y que han de ser adquiridos por la Diputación durante el próximo mes de Julio.

Granada 27 de Junio de 1934

Un periodista contra el que se querreló Galvo Sotelo por injurias

Vigo 27.—Esta mañana se debía celebrar en la Audiencia provincial el juicio contra don Remiro Fernández del Valle, en virtud de una querrela que contra él interpuso el señor Galvo Sotelo hace dos años.

El señor Fernández del Valle era entonces redactor jefe de «El Pueblo Gallego», y la querrela se interpuso por la publicación de un artículo que el querrelante estimó injurioso.

El fiscal pide para el periodista tres años, seis meses y veintidós días de destierro e indemnización de quinientas pesetas.

La suspensión del juicio se ha debido a que el acusador privado, don Juan Amsedo, melquiadista, ha manifestado que no tenía estudio el asunto.

Para la celebración de este juicio se ha señalado el jueves día 28.

La expectación por presentar este juicio es grande, porque en la fecha en que el señor Fernández del Valle escribió el artículo origin de la cuestión era director y propietario del diario el señor Portela Villadere, diputado a Cortes.

El gobierno civil manifestó anoche a los periodistas que ha autorizado por vez primera un aparato de aviación militar pilotado por el capitán Mendizábal...

Los pilotos y mecánicos se trasladaron a esta capital.

Informe del señor inventor exponiendo que el cobro de multas impuestas por adulteración de leche y especias alimenticias debe realizarse por el recaudador general de impuestos.

Cuenta de suplementos y derechos vendida por el procurador de Madrid don E. Morales, importante 3.583 82 pesetas, en nombre de esta



Fixol advertisement. Text: 'Péinense con Fixol. No le despeinará el viento ni el ejercicio. Parecerá recién peinado durante el día y durante la velada.' Includes an image of a Fixol perfume bottle and 'FRASCO, 2,50. TIMBRE A PARTE. PERFUMERIA GAL. Madrid y Buenos Aires.'

LA ESCUELA Y EL MAESTRO En la Audiencia

Los cursillistas del 31. La lista única. La «Gaceta» del 26 publica la lista única de clasificación definitiva de maestros cursillistas de 1931.

Afectan a la provincia de Granada las que se indican con el número que se expresa: Número 24, doña María Dolores Ortega Salvador, (no consume plaza); 38, doña Carmen García González; 55, doña Presentación Hernández Martín; 130, doña Juana Ramos Pasjal, (no consume plaza); 147, doña Francisca Bustos Jiménez; 197, doña Aurora Moratilla Ruiz (hija de maestro); 248, doña Carmen Timoy Rubio; 256, doña María de la Cruz Ramírez; 378, doña Julia Soriano Pérez; 424, doña Encarnación González Santiago; 502, doña Carmen García Ortega; 505, doña Rosario Quintanilla; 542, doña María Luisa Ojal Jaramilla; 623, doña María Gerardo Fernández, (no consume plaza); 625, doña Elisa Peña Mora; 656, doña Trinidad Martín Redas, (no consume plaza); 732, doña Carmen Fernández Rodríguez, (no consume plaza); 737, doña Pilar Rodríguez Aguado; 765, doña Victoria Martín Ruiz; 848, doña Remedios Castillo Sánchez; 859, doña Carmen Ramos Martínez; 886, doña María Omedo Moreno; 963, doña Ana Alonso Alarcón; 975, doña María Pérez Campos; 999, doña Luisa Moreno Rodríguez; 1.080, doña Concepción Alonso Hernández; 1.090, doña María Rodríguez López; 1.116, doña Anunciación Martín Molina; 1.202, doña Pilar Valdeoleros Salvador; 1.207, doña María del Carmen Benar; 1.230, doña Anunciación López de Villanueva; 1.318, doña María Esperanza Ramos Martínez; 1.321, doña Concepción Cecilia Ortega; 1.345, doña María del Pilar Morales García; 1.436, doña María Luisa Castillo; 1.463, doña Carmen Juárez Molinas, (no consume plaza). Continuará.

Se rectifica el censo con que figura la escuela de niñas de Gorty y Loja, que es de 1.190 y 10.692 habitantes, respectivamente.

Las plazas que en la capital han de proveer en maestros son las siguientes: números 9 y 18; párvulos núm. 11; sección del Hospital provincial, sección de Granada número 1; párvulos núm. 14; y niñas número 12 y párvulos número 7.

Vacantes para el cuarto turno. La sección administrativa de Social anuncia las vacantes en su provincia que han de proveer por traslado voluntario.

Consejo provincial. Con fecha 24 del actual se han creado una escuela de niñas, una de niñas y una de párvulos en Almuñécar, no habiendo nombrados interinos para estas escuelas por estar pendientes de su provisión por concurso local.

Maestros aprobados. De los maestros de segundo escalón, correspondientes a la sexta zona, que están practicando los ejercicios para su pase al primero, han sido aprobados en el primer ejercicio, doña Amalia Casado, de Nerl; doña Concepción Fernández, del Parque; don Francisco González, de Nerl; doña Manuela Fernández, de Cejay; doña Encarnación del Moral, de Coladon; doña María del Carmen Robles, de Cherrín, y don Ignacio Oviedo, de Nícala.

Estos maestros han de presentarse en la Inspección de Primera enseñanza para verificar la última prueba el próximo día 2 de Julio a las seis de la tarde.

Revalida del plan profesional. Ayer continuaron los ejercicios prácticos de revalida, actuando los alumnos del tercer curso, señoras Casallo, Morales, Lefante y Cobos, y señores Moroto, Torres, Díaz Vázquez, López Jiménez, Ubeda y Peña.

Hoy a las diez de la mañana continuará en la Normal estos exámenes.

Vacantes para consortes. La Sección Administrativa de Granada subvenciona los cursos en la relación de vacantes publicada en la «Gaceta» del 6 del actual. Estas modificaciones son:

Las escuelas de niñas de esta capital son las siguientes: números 23, 29, 35, 15 y 27 y una plaza de Sección de la granada del Hospital provincial.

La escuela de niñas de Acuña, en el barrio de Santa de Huelmo, se suprime del actual.

En Guadix se ha suprimido de la escuela de niñas número 10, no correspondiendo a consortes y en su lugar se añaden las unidades números 9 y 11.

Se concede la subvención de pesetas 18.000 solicitada por el Ayuntamiento de Albolote por el edificio construido con destino a dos escuelas unitarias para niños y otras para niñas.

Vacantes para consortes. La Sección Administrativa de Granada subvenciona los cursos en la relación de vacantes publicada en la «Gaceta» del 6 del actual. Estas modificaciones son:

Las escuelas de niñas de esta capital son las siguientes: números 23, 29, 35, 15 y 27 y una plaza de Sección de la granada del Hospital provincial.

La escuela de niñas de Acuña, en el barrio de Santa de Huelmo, se suprime del actual.

En Guadix se ha suprimido de la escuela de niñas número 10, no correspondiendo a consortes y en su lugar se añaden las unidades números 9 y 11.

Se concede la subvención de pesetas 18.000 solicitada por el Ayuntamiento de Albolote por el edificio construido con destino a dos escuelas unitarias para niños y otras para niñas.

Vacantes para consortes. La Sección Administrativa de Granada subvenciona los cursos en la relación de vacantes publicada en la «Gaceta» del 6 del actual. Estas modificaciones son:

Las escuelas de niñas de esta capital son las siguientes: números 23, 29, 35, 15 y 27 y una plaza de Sección de la granada del Hospital provincial.

La escuela de niñas de Acuña, en el barrio de Santa de Huelmo, se suprime del actual.

En Guadix se ha suprimido de la escuela de niñas número 10, no correspondiendo a consortes y en su lugar se añaden las unidades números 9 y 11.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Table with weather data for June 27, 1934. Columns include temperature (mínima, media, máxima), wind (máximo), and precipitation (presión).

Advertisement for Bazar Raxos. Text: 'Señora, ¡¡Sea elegante!! USANDO LA FALDA de Gaucho que solamente fabrica el "BAZAR RAXOS"'. 'Modelo ideal para baño a 15 pts. VARICES Las mejores medias de goma a precios de fábrica, las vende esta casa. HERNIADOS: Aparatos para curar vuestras hernias BAZAR RAXOS X. - Acera del Casino, 23. - Granada'

Delegación provincial de Trabajo EL EMPLEO DE MAQUINARIA AGRICOLA Y LAS OFICINAS DE COLOCACION OBRERA

A fin de aclarar las frecuentes dudas que se suscitan entre la clase patronal agrícola de esta provincia, referente al empleo de la maquinaria agrícola en las presentes fechas de recolección, y al objeto de evitar situaciones desagradables que pudieran producirse con motivo de un empleo inadecuado, esta Delegación provincial de Trabajo hace público, para general conocimiento y cumplimiento inmediato, por los elementos a quienes se refieren las disposiciones a las cuales habrá de ajustarse el empleo de la citada maquinaria: La base 36 de las vigentes para la Agricultura aprobadas por el ministro de Trabajo, en 22 de Junio de 1933, que dice: «Las máquinas trilladoras serán utilizadas sin limitación alguna. Las máquinas segadoras podrán ser empleadas por sus propietarios, no pudiendo ser cedidas ni alquiladas. Sin embargo, se reservará como mínimo el 50 por 100 para la siega a brazo.»

La disposición anteriormente transcrita tendrá vigencia hasta tanto se prueben las bases de trabajo, las cuales darán la norma a la que habrá de ajustarse en todo lo concerniente a esta cuestión.

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo. Actos para el día 28: Juizado Mixto Rural. Juicio en segunda convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3 ésta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y Registros locales de Colocación Obrera, cesando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Sucesos locales

Sustracción de ropas. Encarnación Pereira López, domiciliada en Hornos de Oro, 19, denunció ayer en la Comisaría, que de su casa le habían sustraído hace unos días varias prendas de vestir, abrigos de señora y caballero, zapatos y otros objetos, cuyo valor no puede precisarse, ignorando también quien pueda haber sido el autor del robo.

Maltrata a una mujer. En la Casa de Socorro recibió asistencia Angeles Villanueva Martín, de 25 años, la cual sufre heridas en la mano derecha, que le produjo Gregorio Tapia Bizaro.

Por escándalo. Por promover escándalo y desobedecer a los guardas, fueron detenidas en la calle de Virela, Isabel Valverde Sarro, de 25 años; Falla Sarvadra Heredia, de 24; Plomera Lorenzo Jiménez, de 20, y Carmen Marmol Lorente, de 17. Todas ellas fueron presentadas en la Comisaría.

Sustracción de ropas. En la Comisaría denunció anoche Francisco Roca Alonso, que del patio de su domicilio, calle Navas, número 8, unos desconocidos sustrajeron gran cantidad de ropa blanca, que valoró en 150 pesetas.

Muerte repentina. Anoche unos transeúntes que pasaban por la calle del Cruz Capitán recogieron el cuerpo de un individuo que se hallaba desfilado junto a la verja de la iglesia de San Jerónimo.

Dicho individuo, que se encontraba en estado de ebriedad, fue ingresado en el Hospital rápidamente, falleciendo cuando los facultativos de guardia le aplicaban unas inyecciones.

Muerte repentina. Anoche unos transeúntes que pasaban por la calle del Cruz Capitán recogieron el cuerpo de un individuo que se hallaba desfilado junto a la verja de la iglesia de San Jerónimo.

Dicho individuo, que se encontraba en estado de ebriedad, fue ingresado en el Hospital rápidamente, falleciendo cuando los facultativos de guardia le aplicaban unas inyecciones.

Muerte repentina. Anoche unos transeúntes que pasaban por la calle del Cruz Capitán recogieron el cuerpo de un individuo que se hallaba desfilado junto a la verja de la iglesia de San Jerónimo.

Dicho individuo, que se encontraba en estado de ebriedad, fue ingresado en el Hospital rápidamente, falleciendo cuando los facultativos de guardia le aplicaban unas inyecciones.

Muerte repentina. Anoche unos transeúntes que pasaban por la calle del Cruz Capitán recogieron el cuerpo de un individuo que se hallaba desfilado junto a la verja de la iglesia de San Jerónimo.

Dicho individuo, que se encontraba en estado de ebriedad, fue ingresado en el Hospital rápidamente, falleciendo cuando los facultativos de guardia le aplicaban unas inyecciones.

Muerte repentina. Anoche unos transeúntes que pasaban por la calle del Cruz Capitán recogieron el cuerpo de un individuo que se hallaba desfilado junto a la verja de la iglesia de San Jerónimo.

Dicho individuo, que se encontraba en estado de ebriedad, fue ingresado en el Hospital rápidamente, falleciendo cuando los facultativos de guardia le aplicaban unas inyecciones.

Muerte repentina. Anoche unos transeúntes que pasaban por la calle del Cruz Capitán recogieron el cuerpo de un individuo que se hallaba desfilado junto a la verja de la iglesia de San Jerónimo.

Dicho individuo, que se encontraba en estado de ebriedad, fue ingresado en el Hospital rápidamente, falleciendo cuando los facultativos de guardia le aplicaban unas inyecciones.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad. Consulta de afecciones de OÍDO -- NARIZ -- GARGANTA. PLAZA NUEVA, 15, PRAL. De 3 a 5.

La nuestra edición de la tarde

INGLON AUTO-OIL

es el Lubrificante más perfecto

POLITICA EXTRANJERA

LA CADENA ANTIRREVISIONISTA CRECE

El viaje de Barthou a Bucarest ha sido, indudablemente, más eficaz que el que realizó en Viena. En el primer momento, cuando se anunció que iba a ir a la capital rumana...

Sucesos de la provincia

Accidente automovilista. Choque de ciclistas

Teniendo conocimiento la Guardia civil de Lújar de que en el kilómetro 456 de la carretera de Baelva a Málaga y sitio denominado el 'Zajón'...

De las diligencias practicadas por la Guardia civil para el esclarecimiento de como ocurrió el accidente, según declaración de los conductores...

Los heridos fueron trasladados a Lújar, donde fueron curados por el médico don Angel Aviés Cantano. Del hecho se ha instruido el correspondiente expediente...

Contra el ensañamiento y crueldad empleados con los campesinos. Madrid 27.—El Ateneo, por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria...

VIDA DEPORTIVA

El Recreativo juzgado por la prensa murciana

Dico nuestro fraternal colega «El Libre»: «A lo largo del campeonato, el equipo granadino confirmó sus notorias cualidades...

Por su parte, «Levante Agrario» se expresa así: «Había informado por presencia este partido. El Recreativo se tenía muy buenas referencias...

El partido del día de ayer y por qué una calidad. Se hicieron dos partes: la primera, a las diez y media...

Al recibir a los informadores el señor Muñoz Castellanos, les dijo que carecía casi en absoluto de noticias...

El Recreativo nos gustó. Es repitiendo cuatro minutos para el final, Barba vuelve a marcar...

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRAFICA. GARANTIA PERPETUA PARA LAS PLUMAS ESTILOGRAFICAS. KAWECO-ORIGINAL.

Se han nombrado los siguientes Comisioneros gestoras: La de Peligros, compuesta por don Vicente Fernández López...

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se han nombrado más Comisiones gestoras. Los conserjeros. Cumpliendo el propósito expresado por el gobernador...

Al recibir a los informadores el señor Muñoz Castellanos, les dijo que carecía casi en absoluto de noticias...

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Deifones. La circular del gobernador civil respecto a la Oficina de Colocación Obrera y Bases de trabajo...

De Santafé. La Oficina de Colocación Obrera

La Sociedad Obrera «La Esperanza», de Santafé, nos envía una nota sobre la situación en aquel pueblo. Afirma que la Oficina de Colocación Obrera no funciona...

La situación en Alhama. Lo que dice el alcalde

Como réplica a la información publicada en un periódico local, el alcalde de Alhama, don Juan Miguel Pérez Lario...

Un golpe audaz, frustrado

Asaltan un Banco y caen en poder de la justicia cuando emprendían la huida. SE RECUPERAN 37.000 PESETAS.

Los complicados son de San Sebastián. San Sebastián 27.—La Policía se propone detener a una señora complicada en el asalto a un Banco de Pamplona...

Los agraciados con un segundo premio. Ayer se pagó en la administración de Loterías de la plaza del Carmen el segundo premio del sorteo 1.º del actual...

NUEVA MODA EN POLVOS DE ARROZ

El Triunfo de la Temporada. La última moda adoptada por las elegantes consiste en usar polvos de arroz...



Este último perfeccionamiento en los polvos de arroz se debe a un nuevo ingrediente denominado «Espuma de Crema»...

Tiro Nacional

En la Escuela Militar particular de esta Representación empezará el 2 de julio próximo la instrucción de un grupo de reclutas...

TANQUE

Aunque los cuerpos armados usen en España pistolas, el TANQUE es más moderno y rápido para la defensa...

La Moda Práctica

No debe faltar en ningún hogar. Dérdate una cartera con facturas, de calle Puentevecinos, 27...

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

Vendo casaca Laja (Granada), céntrica, cerca de mil metros cuadrados, más de 100 parras en alto...

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR" Num. 363

LOS SIETE PECADOS CAPITALES. EUGENIO BUE TOMO I

Según iba a salir, cuando le dijo el armador: «Con licencia del capitán de béta quedamos, compadre...»

anunciado esta triste resolución, mi querido capitán, y en vez de ser el rey de los armadores de Diepe...

Cloarek, temeroso de que llegase a descubrirse su secreto al pensar que se recibía este periódico en su casa...

«¡Señor Verduron! — prorrumpió Cloarek dando una patada al suelo...»